



Valladolid, 21 de diciembre de 2020

El Grupo Provincial Socialista pedirá que se reordene el servicio de extinción de incendios en la provincia

- **Registrará una proposición para su debate en el pleno corporativo el próximo día 30 que incluye una reordenación de la prestación del servicio en los municipios de más de 20 000 habitantes.**
- **Pedirá también que se renueve el convenio con el ayuntamiento de Valladolid.**

El Grupo Provincial Socialista llevará al próximo **pleno de la Diputación**, que se celebrará el miércoles 30 de diciembre, una **proposición para que se reordenen los servicios de prevención y extinción de incendios en la provincia**, de modo **que se regule su prestación en los municipios de más de 20 000 habitantes** (Arroyo de la Encomienda, Laguna de Duero y Medina del Campo).

Los **alcaldes y alcaldesas socialistas del alfoz de la capital ya trasladaron a la Institución Provincial, hace algunas jornadas, la necesidad de mantener el acuerdo** con el consistorio vallisoletano y apuntan a que “los tres municipios de más de 20 000 habitantes que tiene la provincia tienen la competencia de prestar el servicio de extinción de incendios, ya sea por medios propios o a través de convenios que se establezcan con las administraciones que ya lo tienen en funcionamiento”. Desde el **PSOE critican “que la Diputación asuma esta competencia que deberían ofrecer los ayuntamientos con más de 20 000 habitantes, con el consiguiente coste para la Institución Provincial”**.

El Grupo Provincial Socialista **también pedirá**, en la misma proposición, que se **renueve el convenio con el ayuntamiento de Valladolid** para la prestación del servicio de extinción de incendios.

El PSOE recuerda que la diputación de Valladolid cuenta con un servicio de extinción de incendios y protección civil para actuar en el campo de la protección de las personas y la defensa de los bienes afectados por un siniestro. Y para ello, apuntan desde el Grupo, “la Diputación cuenta con una estructura territorial integrada por cinco parques, lo que le permite cubrir prácticamente **la totalidad de la población, excepto los municipios del alfoz de la capital**, que prestan los bomberos del ayuntamiento de Valladolid según el convenio establecido hace más de dos décadas”.



A este respecto, **el portavoz del Grupo Provincial Socialista, Francisco Ferreira, afirma que “se ha actuado con una improvisación inadecuada”**. Considera que “es muy **arriesgado**” que se cree un parque de extinción de incendios “provisional”. Por último, señala que “este parque se va a hacer **con el mismo personal y los mismos medios**, lo que nos lleva a hablar no solo del alfoz; es que **el resto de la provincia quedará mermada** en el servicio”.